

Este maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y NVEVE.

tenido por esta Ciudad Auerda de pue oficio con Ser-  
timonio de esta Promocion, al Cerno Senor Governador,  
a fin de que tome todas las Proouidencias que estime por  
conueniente a la Continuaion de esta Plaza

Do  
Est de Poritos

Diose en este Ayuntamiento, en Caxada de Porito, lado por  
a Interuenir con fha de este dia, por el que venido ha-  
vete con unido en la Sepana Amocion. Reccienca  
dehenca y cinco arrovas de Anima; Erigo comprado, ciento  
siete fanegas; haverse puesto en la Melina dehen-  
tas dehenca y ocho fanegas; y haverse equidencas de  
mit dehenca cincuenta, y quatro arrovas de Anima.

Do  
Diput de Miranda

tenido por esta Ciudad Auerda queda en el Realig-  
nencia de Miranda a Nativida Crd. y Ramon Lorenuelo,  
y entendiendo con esta Ciudad Auerda. Apueca no nombra-

Diputado de  
la Palma

El dho Mar Parria Campos, dho nombre para  
Diputado del Partido de la Palma, a Fado Lorenuelo, Ed-  
len y Torres Comera, la cui aprueca no nombra-

Herrero

Diose en este Ayuntamiento, Una Carta de Comenda  
de Maestre de Herrera repactada en las Cidades de Por-  
ca con fha de veinte y quatro del pres<sup>mo</sup> mes de  
Abril, a favor de Francisco Yemuel, Natural de la  
Ciudad de Murcia, y Quino dehenca, solicitando Licen-  
cia para transferir de dho oficio; y entendiendo

